

Manual de Trámites Municipales de Pedro Aguirre Cerda

Nombre del Trámite	Duplicado									
¿Para que se usan habitualmente, y que instituciones lo piden?	Este trámite es requerido por personas que tienen su Licencia vigente y se encuentra extraviada.									
Requisitos	Es recomendable que la licencia sea de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, puesto que si es de otra comuna puede demorar el trámite más de 20 días hábiles. (deben enviar los antecedentes desde otra municipalidad)									
Documentos exigidos	Declaración Jurada (Notarial) que indique que su Licencia (clase), se encuentra extraviada y que no se encuentra retenida en algún recinto policial o en algún tribunal.									
Todos se obtienen en Pedro Aguirre Cerda, si no es así, detallar donde, con dirección y costo de obtención	Este tipo de trámite debe realizarlo en la comuna donde sacó su Licencia.									
Lugar de presentación	La solicitud de hora debe hacerlo en Ventanilla Única, ubicado en Avenida Presidente Salvador Allende N° 2029, en horario de 08:40 a 13:30, de Lunes a Viernes									
Plazos de Postulación	No tiene plazos de postulación.									
Tiempo de tramitación	Generalmente este trámite tiene un tiempo de dos días, el día de la cancelación debe presentarse en Licencias para sacarse la Fotografía y luego de dos días puede retirar el duplicado.									
Cuanto cuesta	<table border="1"><thead><tr><th colspan="3">Este trámite tiene un costo de:</th></tr><tr><th>Derechos Duplicado</th><th>Fotografía</th><th>Certificado de Antecedentes</th></tr></thead><tbody><tr><td>25% UTM</td><td>6% UTM</td><td>\$960.-</td></tr></tbody></table>	Este trámite tiene un costo de:			Derechos Duplicado	Fotografía	Certificado de Antecedentes	25% UTM	6% UTM	\$960.-
Este trámite tiene un costo de:										
Derechos Duplicado	Fotografía	Certificado de Antecedentes								
25% UTM	6% UTM	\$960.-								
Teléfono de Consultas	7980285 - 7980286 - 7980287 - 7980309 - 7980308									
Correo Electrónico	ventanillaunica@pedroaguirrecerda.cl , licencia@pedroaguirrecerda.cl									

* Los valores son fijados por el Registro Civil